


Medellín, 15 de Febrero de 2024

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL	
PUBLICO EDIFICIO EPM	
EMISION EN CARTERA	DESIGNACION EN CARTERA
14 MAY 2024	20 MAY 2024
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.	
NIT. 890.904.998 - 1	



Señor (a).

JULIO EDUARDO PATIÑO FRANCO

PQR-11456379-Y3W3A

RURAL_190789200545421000_VDA LA BETANIA

TÁMESIS, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11456379-Y3W3

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

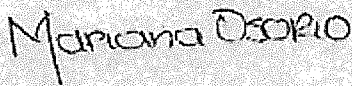
Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 06/02/2024

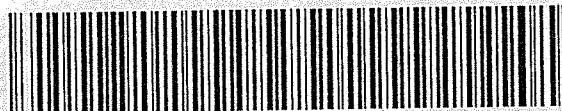
Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



MARIANA OSORIO FLOREZ



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190789200545421000-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-11456379-Y3W3 Fecha Creación: 05/02/2024 10:07:19 AM
Contacto: Julio Eduardo Patiño Franco
Instalación: 190789200545421000
Dirección: RURAL_190789200545421000_VDA LA BETANIA
Meses Reclamados: Diciembre-2023;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: TÁMESIS
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuario en calidad de esposo de propietaria reclama por el consumo facturado en el mes de diciembre de 2023, indica que le parece muy elevado. No autoriza notificación diferente a la personal debido a que no cuenta con correo electrónico. Usuario informa que cancelara la factura

Nro. Respuesta: PQR-11456379-Y3W3 Fecha Respuesta: 06/02/2024 05:04:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día martes, 6 de febrero de 2024, se encontró medidor con lectura de 15786 kilovatios hora (kWh), en normal funcionamiento e internamente en el inmueble no se identifica ningún evento que amerite reconsiderar los consumos registrados, se utiliza nevera no Frost la cual se encuentra graduada en el tope máximo, se concluye que el consumo fue ocasionado por el uso del servicio. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de diciembre del 2023 por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994) y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentaron desviaciones significativas debido a que el límite superior es 722 kWh.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

MARIANA OSORIO FLOREZ

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JULIO EDUARDO PATIÑO FRANCO
 Dirección: RURAL_190789200545421000_VDA LA BETANIA
 Ciudad: TAMESIS
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal:
 Fecha admisión:

Remitente

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050035072
 Envío: RA465461268CO

CUMAYOS

3000
080

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.MEDELLIN

Orden de servicio: 16889232

Fecha Pre-Admisión: 20/02/2024 11:24:20

RA465461268CO

Valores	Destinatario	Remitente
Peso Físico(grs):200	Nombre/ Razón Social: JULIO EDUARDO PATIÑO FRANCO	Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Peso Volumétrico(grs.):0	Dirección:RURAL_190789200545421000_VDA LA BETANIA	Dirección:CARRERA 58 N° 42 - 125
Peso Facturador(grs.):200	Tel:3184641358	Referencia:PQR-11456379-Y3W3A-0158 Teléfono:3808080
Valor Declarado:\$0	Ciudad:TAMESIS	Ciudad:MEDELLIN ANTIOQUIA
Valor Flete:\$11.000	Código Postal: 050035072	Depto:ANTIOQUIA
Costo de manejo:\$0	Depto:ANTIOQUIA	Código Postal:050035072
Valor Total:\$11.000 COP	Dice Contener:	Código Operativo:3333469
	Observaciones del cliente :PQR-11456379-Y3W3A-0158	

Causal Devoluciones:

RE	Refusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA	AC	Fallecido
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Tel

2do



3333469300088RA465461268CO

Para mayor información consulte el sitio web de correo postal de Colombia en la página web: 4-72. Para quejas o reclamos consulte el sitio web de correo postal de Colombia en la página web: 4-72. Para quejas o reclamos consulte el sitio web de correo postal de Colombia en la página web: 4-72.

PO.MEDELLIN
NOR-OCIDENTE

3333
469